
MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO ANUAL 2024

ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR (AVAF)



INDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD	1
A. Identificación de la entidad	1
B. Domicilio de la entidad	1
2. FINES ESTATUTARIOS	1
3. NÚMERO DE PERSONAS SOCIAS	2
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS	2
4.1 ÁREA DE PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR	2
A. Identificación de la actividad	2
B. Recursos humanos asignados a la actividad	4
C. Financiación de la actividad	4
D. Beneficiarios/as de la actividad	4
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	5
4.2 ÁREA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR: FAMILIAS ACOGEDORAS Y PERSONAS MENORES DE EDAD ACOGIDAS	5
A. Identificación de la actividad	5
B. Recursos humanos asignados a la actividad	6
C. Financiación de la actividad	7
D. Beneficiarios/as de la actividad	7
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	7
4.3 ÁREA DE VOLUNTARIADO SOCIAL	8
A. Identificación de la actividad	8
B. Recursos humanos asignados a la actividad	9
C. Financiación de la actividad	10
D. Beneficiarios/as de la actividad	10
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	10
4.4 ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL	12
A. Identificación de la actividad	12
B. Recursos humanos asignados a la actividad	13
C. Financiación de la actividad	13
D. Beneficiarios/as de la actividad	13
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	14
4.5 ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	14
A. Identificación de la actividad	14
B. Recursos humanos asignados a la actividad	15
C. Financiación de la actividad	16
D. Beneficiarios/as de la actividad	16
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	16
4.6 ÁREA DE FORMACIÓN A FAMILIAS	17
A. Identificación de la actividad	17
B. Recursos humanos asignados a la actividad	19
C. Financiación de la actividad	19

D. Beneficiarios/as de la actividad	19
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	19
4.7 ÁREA DE PREVENCIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	21
A. Identificación de la actividad	21
B. Recursos humanos asignados a la actividad	22
C. Financiación de la actividad	23
D. Beneficiarios/as de la actividad	23
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	23
4.8 ÁREA DE JÓVENES EXTUTELADOS	26
A. Identificación de la actividad	26
B. Recursos humanos asignados a la actividad	27
C. Financiación de la actividad	27
D. Beneficiarios/as de la actividad	27
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	28
4.9 ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
A. Identificación de la actividad	29
B. Recursos humanos asignados a la actividad	30
C. Financiación de la actividad	30
D. Beneficiarios/as de la actividad	30
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	31
4.10 ÁREA DE FORMACIÓN A PROFESIONALES	32
A. Identificación de la actividad	32
B. Recursos humanos asignados a la actividad	34
C. Financiadores	34
D. Beneficiarios/as de la actividad	34
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	35
4.11 OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	36
A. Identificación de la actividad	36
B. Recursos humanos asignados a la actividad	37
C. Financiación de la actividad	37
D. Beneficiarios/as de la actividad	37
E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento	37

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar (AVAF)

Régimen jurídico
Asociación

Registro de Asociaciones
Registro de Asociaciones Provincia de Valencia

Nº de inscripción	Fecha de inscripción	CIF
3716-V	24/11/1988	G-46588661

B. Domicilio de la entidad

Calle/ Plaza	Número	Código postal
C/ ROCA	19, Bajo	46007

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Valencia	Valencia	963852010

Dirección de correo electrónico	Fax
info@avaf.org.es	963858326

2. FINES ESTATUTARIOS

AVAF declara en sus estatutos como fines sociales, los siguientes:

1. Garantizar, salvaguardar y reivindicar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, por ser dignos de protección, a fin de asegurar y promover la creación de un entorno que facilite su desarrollo psicosocial en todas sus dimensiones.
2. Fomentar y defender el Acogimiento Familiar como recurso de protección prioritario del niño, niña y adolescente declarado en situación de desamparo.
3. Sensibilizar y concienciar a la sociedad acerca de la realidad de los niños, niñas y adolescentes declaradas en situación de desamparo.
4. Asumir iniciativas y acciones que faciliten la resolución de cualquier problema que se detecte, tanto si se trata de situaciones de riesgo o desamparo, como si se trata de

- dificultades durante el proceso de acogimiento.
5. Trabajar en red con aquellas entidades que compartan los mismos fines.
 6. Formar, orientar y acompañar a las Familias Acogedoras y a los niños, niñas y adolescentes acogidos, atendiendo a sus necesidades, teniendo en cuenta los recursos disponibles y adquiriendo nuevos recursos.
 7. Colaborar con Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIA) de la Comunitat Valenciana proporcionando una atención especializada a los niños, niñas y adolescentes declarados en situación de riesgo.
 8. Sensibilizar e integrar la actuación del equipo de personas voluntarias en la organización de la Asociación, garantizando su capacitación mediante acciones formativas.
 9. Promover y participar en investigaciones que generen modelos y herramientas útiles en la intervención familiar; especialmente las que mejoren el Acogimiento en sus diversas fases y el proceso de adaptación psicosocial de los niños, niñas y adolescentes acogidos.
 10. Apoyar y orientar a las familias acogedoras y a los niños, niñas y adolescentes en los procesos de transición de cambio de medidas de protección.
 11. Facilitar el proceso de transición a la vida adulta de personas jóvenes ex-tuteladas.
 12. Mediar en la resolución de conflictos que pudieran surgir entre las familias y la Administración.
 13. Desarrollar cualquier otra acción no enumerada, pero que resulte en beneficio del interés superior del menor.

3. NÚMERO DE PERSONAS SOCIAS

Nº de personas físicas asociadas	Nº de personas jurídicas asociadas	Nº total de socios
213	2	215

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1 AREA DE PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN Y FOMENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR

Objetivos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar información y datos sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o desamparo. 2. Proporcionar información y datos sobre el recurso del acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana. 3. Dar a conocer los derechos de la infancia, especialmente, el derecho de cualquier niño, niña o adolescentes a vivir en una familia. 4. Fomentar la concienciación social respecto a la situación de la infancia y adolescencia migrante sin referente familiar en las familias ya registradas en el registro de familias acogedoras de la Comunidad Valenciana.

5. Aumentar el número de ofrecimientos en la Dirección Territorial de cada provincia de la Comunidad Valenciana.
6. Estudiar la situación de las personas interesadas en inscribirse como familias acogedoras para detectar necesidades y dificultades a la hora de tomar la decisión y de realizar los trámites.

Servicios comprendidos en la actividad

1. Atención a la línea telefónica gratuita 900 150 804 y a las líneas particulares de cada provincia para atender a todas aquellas personas interesadas en el recurso. Se incluye un registro y análisis de todas las llamadas.
2. Seguimiento de las personas que han mostrado interés en el recurso para proporcionar un acompañamiento y apoyo en el proceso de ofrecimiento como familia acogedora.
3. Participación en diferentes medios de comunicación (prensa escrita o digital, radio y televisión) a nivel local, provincial y autonómico, para difundir el recurso y aumentar la captación de personas interesadas.
4. Jornadas de sensibilización en el ámbito educativo y sanitario: centros escolares, institutos, ciclos formativos, universidades y colegios profesionales. Dichas jornadas cuentan con la experiencia del personal técnico formado y con un recorrido amplio en el tema, y con la colaboración de familias acogedoras y jóvenes que en su infancia y adolescencia estuvieron en el sistema de protección (extutelados/as).
5. Sesiones informativas, dirigidas a un público general, sobre acogimiento familiar en formato online y presencial. Dichas sesiones cuentan con la experiencia del personal técnico formado y con un recorrido amplio en el tema, y con la colaboración de familias acogedoras y jóvenes que en su infancia y adolescencia estuvieron en el sistema de protección (extutelados/as).
6. Difusión a través de nuestra página web y redes sociales. La entidad cuenta con una página web dirigida a facilitar información a la ciudadanía sobre el acogimiento familiar. Aparecen en ella la línea telefónica gratuita de información, así como información específica sobre acogimiento familiar y testimonios de jóvenes extutelados/as y familias acogedoras) y actuaciones llevadas a cabo por la entidad. Además, lleva a cabo la elaboración y publicación de material divulgativo e infografías sobre el acogimiento familiar para difundirlo a través de diferentes medios junto a la información sobre diferentes actividades relacionadas con el recurso del acogimiento familiar.
Nuestros perfiles donde consultar todo lo que publicamos son los siguientes:
 - Página web: www.avaf.org.es
 - Facebook: <https://www.facebook.com/avaf.comunidadvalenciana>
 - Instagram (@avaf_comunidad_valenciana): https://www.instagram.com/avaf_comunidad_valenciana/?hl=es
 - Twitter (@AVAFacogimiento): <https://twitter.com/AVAFacogimiento>
 - Youtube (Acogimiento Familiar AVAF Comunidad Valenciana): <https://www.youtube.com/channel/UCq7iRKfnfbOP7JBxx9YvVxgD>
7. Realización y participación en jornadas, eventos, ferias y actos conmemorativos para dar difusión al recurso (como, por ejemplo, Día del Pijama, Día de la Familia, Día de la Infancia y la Adolescencia y Día del Voluntariado).

8. Creación y distribución de material divulgativo del recurso del acogimiento familiar (guías, dípticos, trípticos) respaldado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
9. Apoyo a otras acciones que lance la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas con personal técnico, familias, personas voluntarias, otras entidades, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,659
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13

C. Financiación de la actividad

Dentro de esta área se han desarrollado varios programas autonómicos y provinciales, con objetivos diferenciados de fomento, sensibilización o capacitación, que han sido financiados por los siguientes organismos

- Generalitat valenciana IRPF
- Ayuntamiento De Valencia
- Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.
- Ayuntamiento de Elche

COSTE	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros provisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0

e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	53.925,63
Otros gastos de la actividad	23.056,16
a. Arrendamientos y cánones	2620,65
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	1.765,25€
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	630
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.464,60€
h. Suministros	772,6
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2803,06
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.981,79
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	76981,79

a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	76981,79
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76981,79

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
Indeterminado, población general

Clases de beneficiarios/as
<p>La tipología de los usuarios a los que se ha dirigido el programa de difusión, es por un lado, todo el conjunto de la población sean o no susceptibles de acoger, ya que se trata de difundir y formar una cultura de acogimiento de modo que toda la población puede participar en este proceso de sensibilización, desde los niños hasta nuestros mayores, que con un conocimiento e integración del acogimiento familiar como un recurso normalizado, se crearía un ambiente favorecedor para la captación de nuevas familias educadoras, así como una mayor facilidad para las familias y niños acogidos.</p> <p>Por otro lado, se han realizado actividades de captación destinadas concretamente a población comprendida entre los veinte y los cincuenta y cinco años, susceptibles de convertirse en familias educadoras, dichas actividades han atendido también a los distintos niveles de captación establecidos en función de las necesidades de los menores susceptibles de ser acogidos.</p>

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Medio

Lugar desde donde se han realizado las actividades
<p>Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Burriana, Villareal, y Alcora.</p> <p>Provincia de Valencia: Valencia, Puig, Torrent, Sedaví, Chiva, Algemesí, Alboraya y Xirivella.</p> <p>Provincia de Alicante: Alicante, Elda, Aspe, Beneixama, Monforte del Cid, Villena y Elche.</p>

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Con el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación cuantitativa y el feedback obtenido en los diferentes programas, podemos constatar de forma general unos resultados positivos y satisfactorios.

A lo largo de este año se ha recibido un número notable de llamadas de personas interesadas en el acogimiento familiar, que aun rebajándose en el número de personas que finalmente rellenan el cuestionario como interesadas resulta satisfactorio. Si bien, al realizar el seguimiento hemos podido observar que muchas de ellas siguen planteándose y tratando de ajustarlo a su situación personal muchas nos comentan que siguen interesadas y con intención de acoger en un futuro cercano. Además, la información ofrecida por las potenciales familias acogedoras en el seguimiento realizado desde el primer contacto nos ha permitido detectar, un posible motivo por el que muchas personas interesadas en acoger se quedan en el camino, la dificultad a la hora de realizar el ofrecimiento. A raíz de esto, la entidad ha rediseñado el documento que se desarrolló para guiar a las potenciales personas acogedoras a la hora de iniciar el proceso de ofrecimiento para que les resulte más sencillo.

Los datos muestran que se han superado los resultados esperados inicialmente. Gracias al éxito de las actividades realizadas, hemos conseguido aumentar la cultura del acogimiento familiar en la sociedad valenciana, y sensibilizar sobre la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección.

Por un lado, las actividades presenciales realizadas (charlas, eventos de sensibilización, entrevistas en medios, colaboraciones para difusión...) para sensibilizar a la población nos han permitido alcanzar diferentes colectivos pasando por población general, familiar, profesionales del ámbito de la salud y profesionales y futuros profesionales del ámbito educativo. Por otro lado, atendiendo a las acciones realizadas a través de nuestras redes sociales y la página web desde AVAF los datos relativos a alcance y visualizaciones resultan muy positivos. A lo largo del año se ha ido afianzando una campaña digital que puede resultar potente y dar resultados a largo plazo si se mantiene.

Si bien es cierto, la necesidad por seguir dando a conocer el acogimiento familiar y aumentar el número de familias que se ofrecen para acoger sigue siendo elevada y nuestros esfuerzos deben mantenerse, sino aumentarse para lograr la desinstitucionalización.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.2 ÁREA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR: FAMILIAS ACOGEDORAS Y PERSONAS MENORES DE EDAD ACOGIDAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS ACOGEDORAS Y PERSONAS MENORES DE EDAD ACOGIDAS

Objetivos

1. Conseguir que la mayoría de los/las profesionales de los EEIIA de los ayuntamientos se involucren en el programa y realicen propuestas relacionadas con el seguimiento en las familias acogedoras extensas.
2. Asesorar e informar a las familias en el proceso de acogimiento.
3. Favorecer la evolución e integración del NNA en la familia acogedora.

4. Fomentar el bienestar psicológico de las personas menores de edad en acogimiento familiar y de las personas acogedoras.
5. Aumentar la red de apoyo social de las familias acogedoras.

Servicios comprendidos en la actividad
1. Difusión del programa en los municipios donde trabajamos y en la Direcciones Territoriales de las tres provincias y establecimiento de certificados de colaboración.
2. Reuniones de coordinación con los/las técnicos de Servicios Sociales y Direcciones Territoriales para la puesta en marcha del programa y seguimiento de los casos derivados.
3. Apoyo y orientación a familias acogedoras (extensa y educadora) y a NNA acogidos. Se ofrece ayuda en los procesos de vinculación y desvinculación, y apoyo y asesoramiento para ayudarles a hacer frente de manera adecuada a las dificultades que puedan surgir durante el acogimiento.
4. Orientación y acompañamiento familiar en las dificultades de la vida cotidiana, en el proceso de integración y adaptación familiar en el acogimiento familiar.
5. Intervención terapéutica con niños/as y adolescentes: realizar un diagnóstico y proporcionar un tratamiento psicoterapéutico a quienes presentan conflictos personales, motivados por la situación de acogimiento, problemas de adaptación o traumas derivados de la experiencia de desprotección.
6. Grupo de autoapoyo para familias acogedoras donde se ofrecen pautas educativas, estrategias de resolución de conflictos, información sobre ayudas económicas, derechos y deberes, etc. Además, las familias comparten sus experiencias de lo que están sintiendo y viviendo sobre el acogimiento, sobre las dificultades que tienen con los niños, niñas y adolescentes

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1.44
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Financiación de la actividad

En la presente área de actividades se han desarrollado programas tanto de actuación local, en colaboración con diferentes Ayuntamientos, como autonómica financiados por los siguientes organismos:

- Generalitat valenciana IRPF

- Ayto. de Vila-Real
- Ayto. de Alcora
- Ayto. de Castellón de la Plana
- Ayto. de Benicarló
- Ayto. de Burriana

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	46.816,61
Otros gastos de la actividad	7.978,13
a. Arrendamientos y cánones	2541
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	1119,25
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	308
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	599,38
h. Suministros	

i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3410,5
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.794,74
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	54794,74
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	54794,74
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54794,74

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
266

Clases de beneficiarios/as
Familias acogedoras de la Comunidad Valenciana. Personas que se encuentran inmersas en el proceso de acogimiento con un niño, niña o adolescente con el que puede existir una vinculación

previa a la situación de desamparo, generalmente siendo sus tíos/as o abuelos/as, en el caso de la familia extensa, o sin vinculación previa en el caso de las familias educadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Disponer de la resolución oficial de familia acogedora por la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades

Provincia de Castellón: Castellón de la Plana, Burriana, Vila Real, Benicarló y Alcora.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Aspe, Elche y Elda

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la actividad

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Durante el 2024 se ha continuado en la línea seguida el año anterior y se ha conseguido la incorporación de nuevas familias y municipios al programa, manteniendo los casos que ya se atendían previamente. Todos los ayuntamientos con los que trabajamos están muy satisfechos, los técnicos de los EEIA se sienten apoyados por la labor que realizamos en el seguimiento de sus casos, ayuda a que el funcionamiento del acogimiento vaya mucho mejor.

Un alto porcentaje de las familias derivadas han asistido al programa y lo valora positivamente y les ha permitido disminuir el nivel de sobrecarga o estrés familiar que presentaban, hemos conseguido dotar a muchas familias acogedoras de herramientas y estrategias, les aporta mayor seguridad y reduce los problemas que pueden aparecer en el día a día.

Los niños, niñas y adolescentes han mejorado en sus dificultades emocionales y conductuales. Los resultados de la evaluación de los grupos de acogedores concluyen que la mayoría aumenta su red de apoyo, se establecen relaciones significativas entre las mujeres y los hombres, se sienten apoyadas/os, favorecen una expresión de las experiencias y de los sentimientos, les facilita la reflexión, la confrontación de experiencias proporciona formación e información en aspectos del acogimiento que requieren profundización y favorece la evolución del grupo para llevar acciones de acción social entre los participantes.

Las familias, han manifestado y destacado dentro del programa, los grupos de apoyo y la atención individualizada y personalizada, lo cual les ha ayudado a afrontar situaciones complejas en el día a día del cuidado de los niños, niñas y adolescentes. También han podido aumentar su red de apoyo y encontrar un espacio de desahogo donde se han sentido libres y comprendidos a la hora de expresar sus experiencias, inquietudes y miedos. Si nos centramos en la valoración realizada por los niños, niñas y adolescentes, aunque al principio les ha costado compartir sus experiencias, preocupaciones...en los grupos de apoyo, poco a poco han aprendido a expresarse de manera tranquila y en confianza con el grupo, gracias también a las dinámicas de cohesión y confianza grupal realizadas. En cuanto al feedback recibido por parte de los técnicos de Servicios

Sociales que han derivado los casos, también ha sido positivo, ya que desde AVAF actuamos como complemento al apoyo y las actuaciones realizadas desde estas entidades públicas.

Por tanto, la valoración del programa es positiva pero no perdemos nunca la meta de mejorar el programa y la atención que reciben las familias y los niños, niñas y adolescentes beneficiarios/as.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Alto

4.3 ÁREA DE VOLUNTARIADO SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

Objetivos

1. Fomentar el voluntariado social como herramienta de transformación social a través de la solidaridad con la infancia y adolescencia en acogimiento familiar.
2. Aumentar el número de personas voluntarias mejorando la calidad de los servicios prestados por la entidad.
3. Conseguir un perfil de voluntariado que se adecúe a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extutelados/as beneficiarios de la entidad.
4. Sensibilizar y formar al equipo de personas voluntarias para que sean promotoras de transformación social.
5. Fortalecer la participación del voluntariado social en la estructura y la gestión de la entidad.
6. Fomentar la participación del voluntariado en las distintas actividades desarrolladas por la entidad.
7. Afianzar el acompañamiento voluntario de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar, así como a la juventud ex tutelada, en las diferentes acciones desarrolladas por la asociación.
8. Garantizar el voluntariado social dentro de la asociación como valor humanizador de la entidad.

Servicios comprendidos en la actividad

1. Captación del voluntariado integral y continua durante todo el año: acciones de sensibilización y captación dirigidas a informar y transmitir a la ciudadanía las acciones que realizan las personas voluntarias de la entidad, despertando su interés hacia la colaboración voluntaria con las actividades de AVAF
2. Selección, acogida e incorporación del voluntariado: proceso de gestión de las inscripciones de personas interesadas en realizar el voluntariado con AVAF realizadas a través de los diferentes medios de captación, mediante una primera toma de contacto donde se concreta la entrevista inicial y se le explicará que existe la posibilidad de que sea descartada. Este

finalizará con la incorporación o no de las personas candidatas al voluntariado de la entidad y, en caso afirmativo, con la asignación del puesto a desarrollar y la formalización del compromiso voluntario.

3. Actividades de formación inicial para introducir los contenidos clave sobre el acogimiento familiar como medida de protección; y diferentes formaciones continuas en relación a actividades concretas que van a desarrollar los voluntarios, o contenidos necesarios para lograr una atención de mayor calidad a la infancia y adolescencia en situación de desamparo.
4. Seguimiento y satisfacción del personal voluntario para valorar la participación y el compromiso de las personas voluntarias. Para ello, se realizan entrevistas y reuniones presenciales o mediante plataformas digitales, también se mantiene una comunicación periódica a través de boletines electrónicos, un contacto y apoyo telefónico continuado, encuentros de personas voluntarias, visitas del voluntariado a las respectivas sedes provinciales y la creación de informes de seguimiento sencillos mensuales o trimestrales. Además, se valora la satisfacción de las personas voluntarias mediante el cuestionario de satisfacción del personal voluntario.
5. Desvinculación: identificar el motivo de cese de la actividad del voluntariado para reconducir adecuadamente la situación, promoviendo su reincorporación a una nueva actividad o, en caso de ser necesario, tramitar correctamente la baja. Para ello, se lleva a cabo una entrevista de salida y una despedida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,73
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

3 Financiación de la actividad

Dentro de esta área se han desarrollado unos programas a nivel autonómico y provincial financiados por los siguientes organismos:

- Generalitat valenciana IRPF
- Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.
- Diputación de Alicante

COSTE	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	23.737,59
Otros gastos de la actividad	9.296,22
a. Arrendamientos y cánones	2648,3
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	975,42
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	624,54
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2606,56
h. Suministros	186,53
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2254,87
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0

Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.033,81
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	30421,33
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	30421,33
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	2612,48
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	2612,48
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33033,81

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
50(directos)

Clases de beneficiarios/as
Las personas beneficiarias directas son, por un lado, las personas que deciden hacer un voluntariado, que pueden ser personas universitarias, pertenecientes a colectivos culturales o sociales, y personas mayores de edad, siempre que tengan motivación por colaborar en un voluntariado social y desempeñar una labor altruista; y, por otro lado, la sociedad en general susceptible de ser sensibilizada e informada acerca del voluntariado social, el altruismo y la solidaridad. Y, los/as beneficiarios/as indirectos/as son los NNA que están bajo protección o son objeto de posible exclusión social, y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana. Provincia de Valencia: Valencia. Provincia de Alicante: Elche, Alicante.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
<p>Durante 2024 se ha actualizado la base de datos de las personas voluntarias y se ha llevado a cabo un registro para poder cuantificar el número de personas voluntarias que han colaborado en las diferentes actividades, así como su participación. Siempre teniendo en consideración que algunas participan en más de un proyecto de la entidad.</p> <p>Uno de nuestros principales métodos de captación la publicación de nuestras ofertas de voluntariado en la página web de la Plataforma de Voluntariado de la Comunidad Valenciana (PVCV) (https://www.observatoriovoltariadocv.org/castellon y https://www.observatoriovoltariadocv.org/valencia)</p> <p>Hemos constatado que resultan más efectivas las charlas de sensibilización impartidas en centros educativos en los que cuentan con oferta educativa de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y en las Universidades. También ha resultado efectiva la publicación de nuestras ofertas de voluntariado en nuestro perfil de Instagram (@avaf_comunidad_valenciana).</p> <p>Resulta de relevancia dar visibilidad al porcentaje de jóvenes extutelados/as que conforman el equipo de voluntariado de la entidad. El 12% de las personas voluntarias que participa activamente son jóvenes extutelados/as (8 de 50). Además, el 4% de las personas voluntarias que participan activamente son jóvenes que han sido beneficiarios de nuestros proyectos y que, al cumplir la mayoría de edad, han solicitado formar parte del equipo de voluntariado (3 de 50).</p> <p>Respecto a la satisfacción del voluntariado, se registró sus opiniones a través de un formulario de google y se obtuvo que de manera generalizada el equipo de voluntariado está satisfecho con las acciones realizadas, aunque mejorarían aspectos de información y comunicación.</p> <p>Las personas que solicitan información respecto a la incorporación al equipo de voluntariado acuden con ideas preconcebidas sobre la acción voluntaria, mostrando interés en participar únicamente en aquellas actividades que impliquen contacto con niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, nos ha estado resultando difícil dar con personas voluntarias que puedan participar en el refuerzo educativo enmarcado en el PROGRAMA DE OCIO EDUCATIVO INCLUSIVO. Tratándose de una actividad que se realiza en horario de tarde y entre semana, la mayoría de las personas voluntarias no pueden participar porque les coincide con su horario de estudios, trabajo o dificulta la conciliación familiar. Mostrando mayor predisposición para aquellas actividades que se realizan en periodos vacacionales (como los campamentos de vacaciones de Pascua, verano y Navidad) o los encuentros de adolescentes que se realizan en fin de semana. Resulta difícil fomentar su participación en actividades enmarcadas en el PROGRAMA DE FOMENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR, sobre todo en aquellas que tienen que ver con ofrecer información sobre el acogimiento familiar mediante stands informativos. Al respecto, cabe determinar que, aunque se tiene en consideración la preferencia por la participación en actividades que</p>

impliquen contacto con niños, niñas y adolescentes, su puesta en funcionamiento conlleva concienciar al voluntariado respecto a la necesidad de la entidad de que el voluntariado colabore en multitud de actividad que son igual de relevantes para el mantenimiento de esta. Respecto a la FORMACIÓN del voluntariado, se recogen las peticiones realizadas respecto a la posibilidad de disponer de la grabación de las formaciones que se realicen mediante el servicio de videoconferencia ZOOM para poder visualizarlas en diferido y así, fomentar la participación del voluntariado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.4 ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS MENORES DE EDAD PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN PROGENITORES DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESAMPARO

Objetivos
<p>Programas dirigido a progenitores y progenitoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la situación psicosocial de familias con personas menores de edad a su cargo declaradas en situación de riesgo y que reciben atención desde SSAP y EEIIA y de familias con personas menores de edad a su cargo declaradas en situación de desamparo que se encuentren bajo medida de protección (acogimiento familiar y residencial) con el objetivo de facilitar su integración social. 2. Prevenir situaciones de desamparo en aquellas familias con personas menores de edad a su cargo declaradas en situación de riesgo. 3. Favorecer la reunificación familiar de los niños, niñas y adolescentes declarados en situación de desamparo que se encuentren bajo medida de protección (acogimiento familiar y residencial) con su familia de origen. 4. Fomentar el desarrollo de las competencias m/parentales. 5. Fomentar la empleabilidad y habilidades prelaborales básicas para sacar el máximo partido de sus capacidades, habilidades y experiencia previa asegurando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su inserción al empleo. 6. Favorecer el desarrollo de habilidades relacionadas con la socialización, el autocontrol y el autoconocimiento. 7. Mejorar la economía doméstica para gestionar el hogar de manera eficiente. 8. Reactivar su red de apoyo.

Servicios comprendidos en la actividad

PROGRAMA PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

1. Talleres de habilidades sociales.
2. Escuelas de madres y padres.
3. Intervención familiar.
4. Reuniones con servicios sociales y colegios para la derivación de casos y el seguimiento de estos.
5. Intervención con adolescentes.
6. Atención individual de casos.

PROGRAMA PARA PROGENITORES/AS

1. Difusión del programa con los diferentes Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) y entidades sin ánimo de lucro con las que AVAF tiene establecidos acuerdos de colaboración, y captación de nuevas personas beneficiarias
2. Talleres educativos teórico-prácticos: trabajo grupal y/o individual mediante una metodología experiencial, participativa y de objetivos concretos. Se ha dividido en 4 bloques cada uno desarrollado en diferentes sesiones.
 - a. parentalidad positiva
 - b. entrenamiento de habilidades sociales
 - c. inserción laboral
 - d. economía doméstica
3. Acompañamiento y atención especializada e individualizada en aquellos casos que lo requieran.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0.86
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. Financiación de la actividad

En el área de inclusión social se han desarrollado dos programas, uno dirigido a personas menores de edad y otro a los y las progenitores/as, financiados por los siguientes organismos:

- Generalitat Valenciana IRPF.
- Diputación de Valencia.
- Diputación de Castellón.

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	28.198,83
Otros gastos de la actividad	5.101,05
a. Arrendamientos y cánones	2783
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	181
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	245,06
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0

k. Otras pérdidas de gestión corriente	1891,99
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.299,88
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	33295,23
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	33295,23
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	4,65
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	4,65
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33299,88

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
187

Clases de beneficiarios/as
PROGRAMA PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Las personas beneficiarias directas de este programa son niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social. Es decir, NNA cuyos progenitores son usuarios/as de Servicios Sociales

(prevención secundaria), o bien, niños, niñas y adolescentes en cuyas familias todavía no es tan grave la situación y por tanto aún no son beneficiarias de los programas de Servicios Sociales (prevención primaria). Todo desde una perspectiva ecológica, teniendo en cuenta los diferentes sistemas que rodean a la familia y que interfieren de forma positiva o negativa en el propio funcionamiento familiar.

De esta forma, los beneficiarios indirectos serían las familias de los NNA que por lo general son familias desestructuradas, con pocos recursos económicos, y a veces, con pocas habilidades parentales y mucha conflictividad familiar.

PROGRAMA PARA PROGENITORES/AS

En complemento al programa anterior, las personas beneficiarias directas de este programa son las familias con personas menores de edad a su cargo declaradas en situación de riesgo y que reciben atención desde Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) y a familias con personas menores de edad a su cargo declaradas en situación de desamparo que se encuentren bajo medida de protección (acogimiento familiar en familia extensa, educadora o allegada y acogimiento residencial) para posibilitar la reunificación familiar.

En consecuencia, serán beneficiarias indirectas, las personas menores de edad a cargo de estos progenitores y progenitoras que obtendrán beneficios en su desarrollo a través del aumento de la competencia parental y la situación psicosocial familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Derivación desde los Equipos de Servicios Sociales o colegios con los que trabajamos en coordinación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades

Provincia de Castellón: Castellón de la Plana y Alcora.
Provincia de Valencia: Valencia, Albal, Quart de poblet y Lliria.
Provincia de Alicante: Elche.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

PROGRAMA PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Las actividades especificadas anteriormente se han llevado en sesiones con frecuencia semanal o quincenal en los periodos lectivos del curso académico comprendido entre enero y diciembre de 2024, por lo que han tenido un carácter anual, consiguiendo así generar una rutina positiva y saludable para los/as niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Por todos los resultados ofrecidos en la evaluación cuantitativa, así como por el feedback obtenido de todas las actividades detalladas anteriormente, podemos decir que la evaluación cualitativa es positiva y satisfactoria ya que hemos conseguido alcanzar los resultados esperados.

Por último, cabe destacar que, aunque año tras año hay nuevas incorporaciones al programa, la mayor parte de las personas beneficiarias llevan años beneficiándose de las actividades del mismo, por lo que podemos apreciar una mejora significativa y gradual año tras año y cómo su permanencia y participación en el programa consigue mejorar su situación de vulnerabilidad social y su bienestar general.

PROGRAMA PARA PROGENITORES/AS

De forma general podemos hablar de unos resultados satisfactorios del programa. Todas las valoraciones recibidas por las personas beneficiarias, las personas voluntarias que han colaborado en el desarrollo del programa y el personal técnico encargado, han sido valoraciones muy positivas, lo cual nos hace sentir satisfechas, además de valorar los resultados obtenidos como positivos también.

Algo importante a destacar, es que gracias a nuestro programa hemos conseguido dotar a muchos/as de estos/as progenitores/as de herramientas y estrategias para facilitar su reinserción sociolaboral, ayudando a mejorar su situación y disminuir el riesgo de exclusión social. Durante el desarrollo del programa, se ha intentado que las personas beneficiarias se sintieran apoyadas y comprendidas por parte del personal técnico y de las personas voluntarias que han participado en el mismo, aspecto que consideramos muy positivo para su mejora y evolución personal, y que creemos que se ha conseguido.

Hemos mantenido la estructura y metodología del programa, ya que nos ha dado muy buen resultado en anteriores ediciones. Con las sesiones individuales (entrevista inicial, tutorías y seguimiento) hemos podido profundizar y conocer la situación actual de cada una de las personas beneficiarias y se ha facilitado que hayan podido abrirse y expresarse de manera sincera y sin miedo a ser juzgadas. Por otro lado, las actividades y dinámicas grupales (módulos) han servido para que las personas beneficiarias pudieran compartir sus experiencias y sentirse integrados/as y comprendidos/as por el grupo. Valoramos todas las actividades y dinámicas empleadas como adecuadas ya que han conseguido que las personas beneficiarias participen de manera activa y se impliquen en todo el proceso.

Con todas las actividades y dinámicas empleadas para el desarrollo de los Módulos de Autoestima y de Habilidades Sociales les hemos dotado de estrategias y herramientas para que puedan utilizarlas en varios contextos cotidianos. Hemos encontrado, como en otras ocasiones, que cada persona evoluciona a su ritmo, y lo hemos tenido en cuenta a la hora de evaluar.

Por otro lado, gracias al Módulo de Inserción Laboral y Economía Doméstica, hemos podido mostrar a las personas beneficiarias la realidad y la actualidad del mundo laboral, tanto los aspectos más novedosos como las dificultades que pueden encontrarse y siempre les hemos recalcado la importancia de actualizarse a través de la formación continua.

Las personas beneficiarias que han participado en el programa tenían un bajo nivel de experiencia laboral y de actualización de conocimientos, por ello se ha tenido que partir de un nivel muy bajo de conocimientos. Los resultados en el Módulo de Economía Doméstica han sido muy visibles, una vez más, ya que desde el principio han podido empezar a poner en práctica

todo lo aprendido.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.5 ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESAMPARO

Objetivos

1. Promover el desarrollo social y educativo de los niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar, escolar y social.
2. Proporcionar herramientas para mejorar la interacción social mediante el entrenamiento de habilidades sociales.
3. Favorecer su relación con el grupo de iguales.
4. Proporcionar alternativas de ocio saludables.
5. Contribuir a la conciliación laboral-familiar de sus progenitores/as y/o personas responsables de su cuidado.

Servicios comprendidos en la actividad

1. Campamentos en periodos vacacionales: realización de campamentos urbanos sin pernocta en navidad y pascua, y dos campamentos de verano con pernocta. En estos campamentos se realizan actividades deportivas, actividades lúdicas y culturales y excursiones.
2. Convivencia de adolescentes para dar un acompañamiento en esta etapa vital. Salidas de fin de semana en la que se realizan actividades deportivas y lúdicas sin pernoctar.
3. Grupos de estudio asistido semanales y refuerzo individual: tarea está centrada en proporcionar, por parte del personal técnico y voluntario, apoyo a las tareas académicas y el estudio de las personas beneficiarias, resolver dudas y dificultades de comprensión, llevar a cabo un seguimiento de escolarización y control de agenda, así como realizar un préstamo de libros.
4. Espacio pedagógico lúdico: Actividades de ocio y tiempo libre educativo que se realizan coincidiendo con los días de grupos de estudio asistido y refuerzo individual una vez finalizadas las tareas académicas.
5. Talleres de habilidades sociales e inteligencia emocional: talleres de contenido teórico-práctico dinámicos a través de los cuales las personas menores de edad entrenan habilidades relacionadas con la socialización, la autoestima, el autocontrol y el autoconocimiento.

6. Prácticas educativas: la figura del premonitor/a dirigido a jóvenes de 16 años que acuden a las actividades y tienen interés en apoyar la realización de actividades como futuros monitores/as.

***Debido a la DANA**, desde AVAF, en noviembre creamos una escoleta infantil de urgencia para niños y niñas de 3 a 12 años, coordinándonos con servicios sociales de Sedaví y el ayuntamiento, el cual nos cedió el Casal Jove para llevar a la práctica la actividad. Empezamos en noviembre con la limpieza del espacio junto a nuestro equipo de voluntariado, en menos de una semana montamos el espacio con los recursos necesarios y empezamos a funcionar. La escoleta tuvo una duración de 3 semanas, tiempo que necesitaron las escuelas para reabrir o reubicar a los niños y niñas. AVAF respondió a esta situación de urgencia, observando la necesidad de proporcionar un espacio de calidad y seguridad a aquellos niños y niñas que por ser de pueblos afectados por la DANA no podían continuar con sus vidas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,55
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	45

C. Financiación de la actividad

En esta área se han desarrollado diferentes programas dirigidos a la infancia y adolescencia en general, pero también de forma específica a jóvenes en riesgo o desamparo, con la financiación de los siguientes organismos:

- Generalitat valenciana IRPF
- Diputación de Alicante
- Universidad de Valencia
- Fundación la Caixa
- Ayto. de Alcora

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0

b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	17.954,63
Otros gastos de la actividad	32.279,47
a. Arrendamientos y cánones	605
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	0
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	128,68
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	31545,79
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50.234,10
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	25935,06
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	25935,06
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	24299,04
a. Subvenciones	13872,76
b. Donaciones y legados	10426,28
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50234,1

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
457

Clases de beneficiarios/as
Niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento familiar y residencial, y/o niños, en situación de riesgo y prevención. Debido a la DANA, también acogimos a niños y niñas afectados del municipio de Sedaví.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Derivación desde los equipos de Servicios Sociales, los centros residenciales o los colegios con los que trabajamos en coordinación. También participarán aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento familiar que sean inscritos por sus cuidadores/as.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Todas las actividades se han llevado a cabo en diferentes lugares y municipios de toda la Comunidad Valenciana.

PROVINCIA DE CASTELLÓN: Castellón de la Plana, Burriana, Alcora y Vila-real.
PROVINCIA DE VALENCIA: Valencia, Alzira y Sedaví.
PROVINCIA DE ALICANTE: Alicante y Elche.
A excepción del campamento de verano en Talayuelas, donde niños y niñas de las tres provincias se desplazaron a la provincia de Cuenca.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
<p>La evaluación cualitativa del programa ha sido realizada a través de una serie de cuestionarios cumplimentados por los familiares de las personas beneficiarias y por los propios beneficiarios al finalizar las actividades, donde se recoge información sobre aspectos informativos previos a la realización de la actividad, durante el desarrollo de ella, y satisfacción sobre la misma junto a comentarios de aspectos a mejorar para futuras ediciones.</p> <p>A través de estos cuestionarios hemos podido cualificar una gran satisfacción generalizada con el programa. Las figuras responsables del cuidado de los niños, niñas y adolescentes (NNA) beneficiarios del programa reflejan la gratitud que tienen con la asociación por el buen trato que reciben los NNA, las actividades propuestas y el respiro que a ellos y ellas les supone para poder realizar otras actividades personales.</p> <p>Además, en estos cuestionarios se añaden apartados para que los NNA puedan dar también su opinión, de lo que podemos extraer información como que varios de ellos han adquirido nuevas alternativas de ocio gracias a las propuestas realizadas en los campamentos.</p> <p>Por otro lado, en lo referido a las actividades de refuerzo educativo y talleres se observa una buena aceptación y un gran interés por parte de las familias. Se trata de una actividad que beneficia a todas las partes al proporcionar una atención especializada continua que fomenta un desarrollo integral más adecuado. Los NNA han asistido de manera continuada, faltando únicamente por causas justificadas, lo que ha permitido llevar un buen seguimiento de su progreso escolar e ir adaptando el desarrollo de las sesiones a las dificultades que presentaban. De forma general se ha ayudado a que los NNA dispongan de un apoyo necesario para llevar a cabo las tareas escolares en casos donde las figuras responsables del cuidado nos siempre pueden proporcionar, mientras a su vez disfrutaban de un tiempo de ocio donde poder despejarse de la rutina y desarrollarse integralmente con los espacios lúdicos. Cabe destacar comentarios que las familias dejan en sus valoraciones como <i>“un aspecto positivo ha sido: el apoyo que tenemos los refuerzos le van estupendos y la atención tan cariñosa frente a nosotros es genial”</i>.</p> <p>Valoramos muy positivamente el programa ya que cada año contamos con una mayor participación, recibiendo constantemente nuevas familias interesadas sobre todo en los campamentos organizados.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes participan de forma activa y disfrutan de momentos en los que aprenden, se lo pasan bien y disfrutan. Tanto es así, que son ellos mismos los que solicitan realizar actividades de forma más continuada como es el caso de los encuentros mensuales de adolescentes en Valencia.</p> <p>Además, de igual forma que el año pasado, otro gran ejemplo de la satisfacción con este programa y los buenos resultados es el interés que muestran algunas personas beneficiarias, en los años previos a cumplir la mayoría de edad, de seguir vinculados a la entidad participando como voluntarios y voluntarias en el desarrollo de este programa. En este caso cuatro de los</p>

adolescentes que han cumplido la mayoría de edad han formalizado el compromiso de voluntariado para continuar participando en la entidad.

Por último, en cuanto al recurso de la escoleta infantil de Sedaví, creada de manera urgente por la DANA, se generó un sentimiento de satisfacción pleno, ya que se cubrió una necesidad básica que era la de ofrecer a los niños y niñas un espacio de seguridad y calidad que en esos momentos, derivados de la DANA, no podían tener. Las familias agradecieron el recurso y fue tanta la demanda que se tuvo que crear dos grupos de 50 niños y niñas, para poder dar más servicio y no dejar a nadie fuera. Actualmente, se mantiene contacto con alguna de las familias de los niños y niñas, los cuales han participado en nuestros campamentos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Alto

4.6 ÁREA DE FORMACIÓN A FAMILIAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE CRIANZA CONSCIENTE: FOMENTO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA Y TERAPÉUTICA EN FAMILIAS ACOGEDORAS Y/O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Objetivos

1. Fomentar en los/as progenitores/as y acogedores/as el ejercicio de una parentalidad basada en los buenos tratos en vistas a garantizar el desarrollo integral del niño, niña y adolescente y la preservación de sus derechos.
2. Conocer las dinámicas del funcionamiento familiar y los estilos educativos de cada familia para detectar posibles pautas de crianza inadecuadas y poder cambiarlas.
3. Facilitar la conciliación familiar/laboral en las figuras responsables del cuidado favoreciendo su asistencia a las actividades.
4. Facilitar el establecimiento de vinculaciones afectivas seguras entre los/as progenitores/as o cuidadores/as principales y los niños, niñas y adolescentes.
5. Fomentar el respeto a las características personales de cada niño, niña o adolescente.
6. Promover relaciones estables y saludables dentro de las familias.
7. Fomentar una actitud reflexiva en las familias respecto a su propia acción educativa.
8. Reducir la conflictividad y el estrés familiar.

Servicios comprendidos en la actividad

1. Difusión del programa y captación de personas beneficiarias a través de la derivación de casos desde Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), centros de acogida residenciales, y otras entidades sin ánimo de lucro con las que colaboramos.
2. Coordinación interna con el equipo de técnicas de AVAF, y externa del programa con los profesiones y centros que derivan los casos.
3. Valoración psicosocial previa. Se llevan a cabo entrevistas iniciales con los/as progenitores/as y acogedores/as para poder detectar las carencias, necesidades y

competencias personales; y para calificar la forma de funcionamiento familiar y ver si se ajusta a las características del programa. Se entrevista también a los NNA para valorar la percepción del estilo educativo empleado por sus cuidadores/as, así como las dinámicas de funcionamiento familiar. Con todo esto, se establece un plan de trabajo ajustado a cada persona.

4. Talleres formativos: talleres teórico-prácticos de 1.5h presenciales o telemáticos.
 - Taller de Apego y vínculos afectivos
 - Taller de parentalidad positiva
 - Taller de parentalidad terapéutica: Dirigida a los/as acogedores/as de niños, niñas y adolescentes declarados en situación de desamparo bajo medida de protección de acogimiento familiar en familia extensa y educadora.
 - Taller de estrategias educativas en la adolescencia.
 - Taller de autocuidado: cuidarme para cuidar mejor
5. Atención psicosocial individual y familiar. Como complemento a todas las demás actuaciones del programa, se ofrece atención psicológica y social a las familias, tanto a nivel individual como familiar y estableciendo el recurso de la mediación familiar en caso de que la situación familiar así lo requiera.
6. TALLERES DE OCIO EDUCATIVO INCLUSIVO. Desde AVAF, se da importancia a la conciliación laboral-familiar, por ello, para facilitar y garantizar la asistencia de las personas adultas a las formaciones, talleres y actividades, se ofrecerán talleres de ocio y tiempo libre educativo para los niños, niñas y adolescentes mientras las personas adultas se encuentran en las formaciones. Este año no se dio uso puesto que las actividades fueron programadas de forma que se adaptan a la disponibilidad de los usuarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,24
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Financiación de la actividad

La presente área ha sido financiada por:

- Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

COSTE	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0

Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	8.006,58
Otros gastos de la actividad	1.370,22
a. Arrendamientos y cánones	489,85
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	0
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	282
h. Suministros	0
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	598,37
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.376,80

FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	8201,99
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	8201,99
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	1174,81
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	1174,81
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9376,8

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
114

Clases de beneficiarios/as
<p>Las personas beneficiarias de este programa se dividen en dos colectivos. Por un lado, trabajamos con las personas que se ofrecen como acogedoras de los NNA en situación de desamparo y que han de afrontar el reto de constituirse figuras de apego secundarias seguras, sobre la desorganización e inseguridad que constituyeron sus figuras de apego primarias, es decir, los/as progenitores/as. Por otro lado, trabajamos con los progenitores/as de NNA en situación de riesgo a modo de atención temprana, con el objetivo de concienciar sobre los efectos que puede tener en la estructura cerebral una educación punitiva y autoritaria.</p>

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Tener un acogimiento familiar formalizado y/o ser derivado a consecuencia de una situación de riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades

PROVINCIA DE VALENCIA: Valencia y Manises.

PROVINCIA DE CASTELLÓN: Castellón De La Plana y Onda.

PROVINCIA DE ALICANTE: Aspe y Elche.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Pese a que el programa tuvo que ser modificado en cuanto a la aplicación de los talleres, AVAF valora su desarrollo general de manera satisfactoria. Gracias a la adaptabilidad y el dinamismo de los talleres se ha logrado que una gran mayoría de las personas beneficiarias asistieran a todas las actividades que se ajustaban a sus necesidades, logrando no solo la mera asistencia de estas si no su implicación y participación en las dinámicas.

A través del cuestionario de satisfacción y el seguimiento de las sesiones y los casos hemos conseguido saber que:

- Todas las personas beneficiarias del programa están satisfechas con las actividades en las que han participado.
Las figuras responsables del cuidado han adoptado patrones relacionales característicos de apegos ganados hacia la seguridad. Se ha podido observar como en el desarrollo de las sesiones las familias iban interiorizando la tipología de apego seguro y ciertos recursos para desarrollarla en su familia.
- Las figuras responsables han aprendido a aceptar fundamentalmente a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, diferenciando entre aceptar, entender y permitir. Los talleres han sido un espacio de reflexión donde se ha mostrado a los niños, niñas y adolescentes como personas de pleno derecho que han de tener en cuenta en más aspectos de los considerados tradicionalmente. Así, se ha ayudado a las figuras responsables del cuidado a aceptar y querer incondicionalmente a los niños y niñas sin que esto suponga estar de acuerdo en todo lo que hacen. Las figuras responsables del cuidado

Desde AVAF nos encontramos satisfechos con los objetivos conseguidos en el programa, pero no se quiere caer en la vanidad de que todo está hecho por lo que se precisa una continuación de este debido al carácter divergente y la idiosincrasia de las familias, de los entornos y de cada una de las realidades vividas en los núcleos familiares, a fin de poder satisfacer las necesidades sociales que demandan las personas de la sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.7 ÁREA DE PREVENCIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TRICS) EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENCIA

Objetivos

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS):

0. General. Prevenir y sensibilizar en el mal uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación fomentando su detección precoz en niños, niñas y adolescentes, familiares y/o cuidadores/as principales dotándolos/as de herramientas y recursos para hacer frente a la conducta adictiva y a otros riesgos derivados de su uso.
1. Específico: Educar las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) a niños, niñas, adolescentes y sus familiares y/o cuidadores/as.
2. Específico: Evitar la aparición de hábitos perjudiciales en los niños, niñas y adolescentes, sus familiares y/o cuidadores/as.
3. Específico: Potenciar una autorreflexión del uso de los dispositivos móviles y de internet de los niños, niñas y adolescentes, sus familiares y/o cuidadores/as.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

0. General: Disminuir el riesgo de aparición de violencia de género en relaciones de noviazgo adolescente y favorecer su detección precoz ante las primeras manifestaciones en adolescentes de 12 a 18 años.
1. Específico: Potenciar una actitud reflexiva respecto a los estereotipos de género y las actitudes sexistas asociadas a ellos.
2. Específico: Desmentir los mitos del amor romántico dando a conocer su contribución en la aparición de la violencia en la pareja y su mantenimiento.
3. Específico: Profundizar sobre modelos saludables de relación de pareja.
4. Específico: Fomentar una sexualidad saludable, minimizando riesgos asociados.
5. Específico: Dotar a la adolescencia de recursos que faciliten la detección precoz de la violencia de género ante las primeras manifestaciones.
6. Específico: Proporcionar recursos de actuación ante la violencia de género (qué hacer si son ellas las víctimas o alguien conocido de su entorno).
7. Específico: Potenciar en la adolescencia recursos personales y sociales que promuevan relaciones interpersonales igualitarias.

Servicios comprendidos en la actividad

PROGRAMA PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS)

1. Difusión del programa a diferentes centros educativos con el objetivo de implantarlo en los mismos; y a Centros Municipales de Servicios Sociales y otras entidades con las que colaboramos para la derivación de casos y el establecimiento de grupos de trabajo específicos.
2. Desarrollo y ejecución de las sesiones: utilizamos un scape room para impartir la sesión, trabajando así el grooming, noticias falsas, perfiles falsos de instagram, etc.

PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Difusión del programa a diferentes centros educativos con el objetivo de implantarlo en los mismos; y a Centros Municipales de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y

Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), con las entidades del tercer sector con las que colaboramos para la derivación de casos y el establecimiento de grupos de trabajo específicos.

2. Desarrollo y ejecución de los talleres en grupos específicos:

- Se inicia el taller repartiendo a cada alumno/a tres semáforos, uno rojo, uno amarillo y otro verde, que representan; rojo: red flag (situación de violencia), amarillo: situación de riesgo, verde: situación normal.
- Después se continúa leyendo una historia de la película “Romper el círculo”, y se va parando conforme avanza la historia, dejando que los jóvenes debatan y opinen, se les pide que levanten el color del semáforo que consideren dependiendo de la situación contada en ese momento.
- Cuando la historia termina, ponemos una URNA DE DUDAS ANÓNIMO, donde los jóvenes pueden preguntar lo que quieran de manera anónima.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,45
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

C. Financiación de la actividad

Se realizaron programas tanto provinciales como autonómicos, con poblaciones diferenciadas, financiados por los siguientes organismos:

- Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.
- Diputación de Alicante.

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0

c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	14.836,06
Otros gastos de la actividad	5.443,79
a. Arrendamientos y cánones	1996,5
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	1764,18
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	232,79
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	670,06€
h. Suministros	84,76
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	695,5
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.279,85
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	18532,37
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	18532,37
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	1747,48
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	1747,48
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20279,85

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS): 1328
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: 1622

Clases de beneficiarios/as
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (TICS): Las personas beneficiarias son, por un lado, los niños, niñas y adolescentes a partir de 10 años de diferentes centros educativos y/o declarados en situación de riesgo y desamparo. Y, por otro, a sus familiares y/o cuidadores/as o los familiares y/o cuidadores/as que participen en el mismo.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Las personas beneficiarias son adolescentes de 12 a 18 años de diferentes centros educativos y/o declarados en situación de riesgo y desamparo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Población general y en acogimiento familiar y/o riesgo de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana y Onda.
Provincia de Valencia: Valencia.
Provincia de Alicante: Elche y Biar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

PROGRAMA PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS (TRICS)

La evaluación de actividades se realizó en la misma sesión en la que se impartió el programa. Se llevó a cabo tanto al inicio del programa como al finalizar el mismo.

Por lo que respecta a la evaluación de adquisición de conocimientos, antes de empezar con la sesión, se pasó un pequeño cuestionario para conocer cuál era el nivel de conocimientos sobre el tema. Una vez finalizada la sesión, a través de una serie de dinámicas, con el objetivo que la sesión fuera más entretenida, se lanzaron una serie de cuestiones para conocer el nivel de participación y adquisición de conocimientos durante la misma.

En cuanto a la evaluación de la satisfacción con el desarrollo del programa, se utilizó un breve cuestionario de 6 preguntas tipo Likert, con un intervalo de puntuaciones de 1-5 donde 1 era nada satisfecho y 5 era muy satisfecho. Además, contaba con una pregunta abierta a observaciones y sugerencias, para que apuntaran de forma más extensa algún punto a destacar, ya fuera de mejora o como retroalimentación.

Cada una de las preguntas (expuestas líneas abajo), se referían a un aspecto concreto del programa, y la última evaluaba la satisfacción con el programa en general.

- Pregunta 1: ¿Qué te ha parecido el taller?
- Pregunta 2: ¿El contenido del taller te ha parecido interesante y entretenido?
- Pregunta 3: ¿Estás satisfecho/a con las explicaciones de los/as ponentes?
- Pregunta 4: ¿Las actividades y materiales propuestos en el taller te han parecido apropiados?
- Pregunta 5: ¿Crees que se ha conseguido un espacio seguro para el desarrollo del taller?
- Pregunta 6: Puntúa de forma generalizada la satisfacción con el taller

Con todo ello, se puede concluir que el nivel de satisfacción general con el programa ha sido bueno en los diferentes centros educativos impartidos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Los resultados permiten concluir que la satisfacción por parte de los participantes de Castellón, Valencia y Alicante fue elevada. Nos hemos encontrado con que la mayoría de los/as adolescentes ya habían comenzado sus primeras relaciones de pareja y, aunque manifiestan sentirse libres, durante el proceso de implementación del programa se ha podido observar que algunos/as de ellos/as están inmersos en relaciones de pareja muy estereotipadas y semejantes a las que establecen sus personas adultas de referencia.

El programa ha permitido crear un espacio para los/as adolescentes en el que participar y expresarse tal y como son, sin sentirse juzgados/as, valorando positivamente su implicación en los talleres, compartiendo sus propias experiencias personales. Los/as adolescentes están empezando a formar su identidad y el programa nos ha permitido acompañarlos/las en su proceso personal de maduración. Nuestra labor ha sido hacer reflexionar a los/as adolescentes

sobre la idoneidad o no de perpetuar comportamientos, actitudes e ideas sexistas, valorando las consecuencias en quiénes las sufren. Se ha fomentado un espíritu crítico facilitando la introspección individual de cada adolescente, de manera que fueran ellos/as quiénes analizaron sus propias formas de actuar y sus propias experiencias personales. Permitir que piensen sobre ellos/as mismos/as, sus comportamientos y que, además, analizaran a su grupo de iguales y a la sociedad, ha facilitado que se sintieran parte del cambio, pudiendo intervenir en ello.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.8 ÁREA DE JÓVENES EXTUTELADOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROYECTO HORIZONTE. PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EXTUTELADOS DE 18 A 25 AÑOS DURANTE SU PROCESO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Objetivos

0. General. Acompañar a jóvenes extutelados/as de 18 a 25 años durante su proceso de transición a la vida adulta.
1. Mejorar su itinerario académico facilitando su inserción laboral.
2. Favorecer el desarrollo de habilidades relacionadas con la socialización, el autocontrol y el autoconocimiento.
3. Disminuir la sensación de abandono.
4. Fomentar el sentido de la responsabilidad.

Servicios comprendidos en la actividad

ASESORAMIENTO EDUCATIVO-VOCACIONAL Y SOCIOLABORAL. Asesoramiento sobre las diferentes opciones educativas, orientando a la persona joven respecto al itinerario educativo más adecuado para él/ella y hacia diversos recursos formativos, de cualificación profesional o itinerarios académicos.

ASESORAMIENTO EN GESTIONES Y TRÁMITES Y ACOMPAÑAMIENTO JUDICIAL. Asesoramiento en la tramitación de ayudas y prestaciones económicas, apoyo y seguimiento de cuestiones administrativas en cualquier otro ámbito.

RECURSO TERAPÉUTICO. Soporte psicológico individualizado y especializado.

ATENCIÓN FAMILIAR. Recurso dirigido principalmente a aquellas personas jóvenes que mantienen contacto directo y/o indirecto con su familia biológica (también con personas acogedoras en familia extensa) y/o con su familia educadora.

ESPACIO DE INTERCAMBIO Y CONVIVENCIA. Se cedió un espacio en las sedes provinciales de AVAF destinado a facilitar el acceso a ordenador, conectividad a red Wi-Fi, impresión de documentación, biblioteca, etc. individualizada. El **campamento de vacaciones de verano de 2024** dirigido a adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años se realizó del 2 al 9 de julio en el Campamento Juvenil Jaume I de Alcocebre. A dicho campamento acudieron 5 jóvenes extutelados de entre 18 y 20 años que **ejercieron de monitores y que disponían de actividades específicas dirigidas a ellos**, como dinámicas lúdicas y grupos terapéuticos.

Se han cubierto dos BECAS FORMATIVAS durante 2024 por otro lado se ofreció **formación especializada por parte de la propia entidad INCORPORANDO a la juventud ex tutelada que estuviera interesada a nuestro PROGRAMA DE FOMENTO, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,34
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Financiación de la actividad

- Generalitat valenciana IRPF

COSTE	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0

c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	11.087,34
Otros gastos de la actividad	1.818,43
a. Arrendamientos y cánones	1270,5
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	308
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	239,93
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.905,77
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	12299,45
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	12299,45
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	606,32
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	606,32
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12905,77

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
20

Clases de beneficiarios/as
Jóvenes extutelados de 18 a 25 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Ser extutelado con edad entre 18 y 25 años, siendo beneficiario previo de las actividades de AVAF o derivado por alguna de las entidades con las que colaboramos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Castellón: Castellón de la Plana. Provincia de Valencia: Valencia. Provincia de Alicante: Alicante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

La juventud beneficiaria de PROYECTO HORIZONTE proviene de situaciones sociofamiliares muy dispares:

- 5 provienen de familias acogedoras educadoras con quienes mantienen la convivencia
- 2 provienen de familias acogedoras educadoras con quienes mantienen contacto frecuente, pero se han independizado gracias a la Renta Valenciana de Inclusión
- 2 provienen de familias acogedoras educadoras con quienes mantienen contacto frecuente, pero han retornado con su familia de origen
- 1 proviene de familia acogedora educadora con quien NO mantiene contacto y ha retornado con su familia de origen, habiéndose trasladado fuera de España, la atención se realiza por videoconferencia.
- 7 provienen de familias acogedoras extensas con quienes mantienen convivencia.
- 1 proviene de familia acogedora extensa con quien mantiene contacto frecuente, pero se ha independizado recientemente gracias a la Renta Valenciana de Inclusión (RVI).
- 1 proviene de familia acogedora extensa con quien NO mantiene contacto, viviendo desde su mayoría de edad en piso de emancipación.
- 1 proviene de centro de acogimiento residencial materno infantil y convive desde su mayoría de edad con la familia de su pareja.

Pese a la disparidad, la mayoría comparten la procedencia de un entorno familiar que no ha garantizado la cobertura de sus necesidades, viéndose repercutido su desarrollo. Además, han vivenciado situaciones traumáticas cuya repercusión continúa manifestándose en la actualidad. Son jóvenes cuyas metas profesionales pueden verse limitadas por los prejuicios sociales, teniendo mayores dificultades para el acceso al mundo laboral. Ellos/as mismos/as terminan desconfiando de sus propias capacidades y seleccionan estudios o trabajos que no se corresponden con ellas. **Nuestro asesoramiento ha permitido ajustar su capacidad de percepción a la realidad respecto a sus propias capacidades y limitaciones. El 60% se encuentra cursando estudios (12 de 20).** De estos, únicamente una de las jóvenes ex tuteladas se encuentra cursando un Grado Universitario (el 8%), en concreto, el Grado en Enfermería. De estos, únicamente una de las jóvenes ex tuteladas se encuentra cursando estudios relacionados con la intervención en ámbito social (el 8%), en concreto, el Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social. Cabe determinar que el **mayor éxito de PROYECTO HORIZONTE** ha sido **involucrar a 7 jóvenes extutelados/as en las actividades desarrolladas por la entidad como voluntarios/as.** Les ofrece la oportunidad de recibir una formación especializada, disponer de alternativas de ocio y tiempo libre saludables y, sobre todo, **permanecer en entornos de seguridad**, fomentando el **sentido de la responsabilidad y el sentimiento de pertenencia.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

4.9 ÁREA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos
<ol style="list-style-type: none">1. Formar en materia de participación ciudadana y fomentar el asociacionismo.2. Fomento de la innovación social y ciudadana que impulse la cultura, el bien común y la organización colaborativa para la participación ciudadana.3. Fomento de la participación de los asociados y asociadas en el día a día de la entidad. Fomento del asociacionismo entre personas y entidades y la adhesión de las personas y asociaciones en colectivos organizados para llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las asociadas y los asociados, los colectivos representados y la ciudadanía en general.4. Difundir el asociacionismo como mecanismo social para el cambio.5. Informar y sensibilizar a la población sobre los problemas sociales y la necesidad de actuar ante ellos.6. Tratar de conseguir que aumente la participación ciudadana dentro de la red asociativa.

Servicios comprendidos en la actividad
<ol style="list-style-type: none">1. Charlas informativas sobre el recurso social del acogimiento familiar, y celebración de ferias, eventos solidarios y días conmemorativos.2. Dinamización del tejido asociativo a través de la página web y de las redes sociales de avaf mediante la difusión de las Charlas informativas sobre el recurso social del Acogimiento familiar y aparición en medios de comunicación.3. Formación para familias acogedoras socias de la entidad.4. Formación de personas voluntarias de la entidad.5. Actividades asociativas de respiro familiar para las personas socias de la entidad y actividades de ocio y tiempo libre para los niños/as y adolescentes en acogimiento familiar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,041
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Financiación de la actividad

- Ayuntamiento de Valencia

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	1.357,42
Otros gastos de la actividad	599,08
a. Arrendamientos y cánones	343,4
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	0
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0

f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	0
i. Tributos	0
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	255,68
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.956,50
FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	1926,77
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	1926,77
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	29,73
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	29,73
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1956,5

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
100

Clases de beneficiarios/as
Vecinos y socios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Vecinos del barrio Patraix y personas asociadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

Lugar desde donde se han realizado las actividades
Provincia de Valencia: Valencia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
<p>Entre los indicadores para valorar las actividades podemos destacar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nº de material divulgativo repartido: Más de 1.500 unidades.- Nº de personas asistentes a las charlas, ferias, eventos, mesas y días conmemorativos: 1.800 personas.- Nº de personas que visitan nuestra página web: 15.000 personas.- Nº de personas que nos siguen en nuestras redes sociales: 2832 personas.- Nº de personas que visitan la sede de Valencia: 83 personas.- Nº de personas interesadas en realizar acogimientos familiares: 0 personas.- Nº de altas nuevas de personas socias de la asociación: 10 personas.- Nº de altas nuevas de personas suscriptoras a la newsletter de la asociación: 20 personas.- Nº de familias que deciden participar en la formación para familias acogedoras: 40 personas.- Nº de personas voluntarias que deciden participar en la formación: 100 personas. <p>Como valoración final, podemos decir que nuestro grado de satisfacción es alto con la implementación del programa.</p>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.
Alto

4.10 ÁREA DE FORMACIÓN A PROFESIONALES

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad
"Intervención desde la Atención Primaria con menores de edad en situaciones de crisis familiar, reparación del vínculo de inclinación. Separación y divorcio de los/las progenitores/as", 3 ediciones
"Los Servicios Sociales de Atención Primaria: acogimiento familiar en familia extensa, información, intervenciones técnicas y apoyo a los acogimientos". 2 ediciones

Servicios comprendidos en la actividad
Formación específica destinada a profesionales del ámbito de familia e infancia, dos cursos distintos tres y dos ediciones cada uno, gestionado a través de la Federación valenciana de municipios y provincias.

Objetivos
<p>1. General: Capacitar a personas profesionales para asumir el acompañamiento socioeducativo-terapéutico de familias y personas menores de edad afectadas por vivencias traumáticas.</p> <p>Específicos:</p> <p>2. Promover el conocimiento de las necesidades básicas de la infancia y la adolescencia, así como las derivadas del acogimiento.</p> <p>3. Favorecer la comprensión del sufrimiento infantil a través de la integración de la perspectiva de apego.</p> <p>4. Promover la integración de las competencias y habilidades necesarias para el adecuado desempeño de la crianza terapéutica.</p>

Breve descripción de la actividad
<p>Impartición de dos cursos de 20 y 30 horas con parte de teoría y de práctica</p> <p>"Intervención desde la Atención Primaria con menores de edad en situaciones de crisis familiar, reparación del vínculo de inclinación. Separación y divorcio de los/las progenitores/as", 3 ediciones</p> <p>"Los Servicios Sociales de Atención Primaria: acogimiento familiar en familia extensa, información, intervenciones técnicas y apoyo a los acogimientos". 2 Ediciones</p>

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Financiadores

- Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0

a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	5000
Otros gastos de la actividad	3.075,00
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	0
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	0
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	0
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3075
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.075,00

FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	8075
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	8075
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8075

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
204
Clases de beneficiarios/as:
Profesionales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<p>Las formaciones se imparten desde la Federación Valenciana de municipios y provincias y vienen alumnos tanto de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y Equipos Específicos de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de los diferentes municipios de la Comunidad Valenciana, así como a entidades en contacto con infancia y adolescencia en acogimiento familiar con las que colabora la entidad.</p> <p>Finalmente, 170 fueron las personas participantes que han cumplido con los requisitos de participación y asistencia y obtendrán el certificado correspondiente.</p>

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES

Provincia de Castellón Provincia de Valencia Provincia de Alicante
--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

La evaluación nos ha permitido controlar la calidad de la acción formativa y determinar sus resultados. Han constituido indicadores de evaluación del programa los siguientes:

- Grado de participación de las personas asistentes: asistencia, nivel de participación en las sesiones de formación, abandono del curso de formación previa finalización.
- Adecuación del contenido a las necesidades de formación de las personas asistentes.
- Grado de satisfacción de las personas asistentes con la formación recibida.
- Grado de adquisición de conocimientos de las personas asistentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Alto

4.11 OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad
--

Realizar todas las operaciones de la gestión administrativa de la asociación, gestionar las operaciones de tesorería y personal, así como la introducción de registros contables, previa
--

obtención, procesamiento y archivo de la información necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, en condiciones de seguridad, respecto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización.

1. Atención e información al público en las sedes de la asociación.
2. Realización de todas las gestiones administrativas.
3. Registros contables.
4. Introducción datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
5. Realización de las gestiones de tesorería.
6. Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
7. Reuniones con familias, servicios sociales y colegios.
8. Asambleas de socios
9. Reuniones con familias acogedoras
10. Representación de las familias asociadas ante la administración.
11. Iniciativas con fines sociales
12. Participación en eventos.
13. Realización de actividades lúdicas para asociados.
14. Realización de material divulgativo de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,02
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Financiación de la actividad

Financiadores:

- Ayto. Beneixama
- Cuotas de socios
- Donaciones

<u>COSTE</u>	
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	651,52
Otros gastos de la actividad	17.857,47
a. Arrendamientos y cánones	1172,48
b. Reparaciones y conservación	181,02
c. Servicios de profesionales independientes	1093,91
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	298,6
f. Servicios bancarios	288,43
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	0
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	14823,03

Amortización de inmovilizado	1126,55
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.635,54

FINANCIACIÓN	
Cuotas de asociados	12780
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	330
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	330
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	17436,26
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	17436,26
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30546,26

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as
Socios y usuarios de AVAF
Clases de beneficiarios/as
Personas socias y usuarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Alto

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

La gestión administrativa ha sido realizada con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente, de forma eficaz y con calidad de servicio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios.

Alto

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓNⁱⁱ

A. Medios Personalesⁱⁱⁱ

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{iv}	Tipo de contrato ^v	Categoría o cualificación profesional ^{vi}
5,71	INDEFINIDO	A

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{vii}	Tipo de contrato ^{viii}	Categoría o cualificación profesional ^{ix}
0,80	TEMPORAL	A

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ^x	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ^{xi}	Actividades en las que participan
50	TODAS

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	ALQUILER Y CESIÓN DE ESPACIO	CIUDAD DE CASTELLÓN Y VALENCIA (ALQUILER) Y NOVELDA Y ELCHE (CESIÓN).

Características

DOS SEDES PERMANENTES ABIERTAS AL PÚBLICO DE LUNES A VIERNES EN CASTELLÓN Y VALENCIA Y DOS SEDES CEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

8	EQUIPOS INFORMÁTICOS	SEDES DE VALÉNCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE
---	----------------------	---

C. Subvenciones públicas^{xii}

Origen	Importe	Aplicación
GENERALITAT VALENCIANA, DIPUTACIÓN DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN, AYUNTAMIENTOS DE VALENCIA, CASTELLÓN, ELCHE, BURRIANA, ALCORA, BENEIXAMA, BENICARLÓ, VILA REAL , UNIVERSIDAD DE VALENCIA	270793,73	270793,73

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xiii}	Origen ^{xiv}	Importe
-----	-----	0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xv}	Importe
-----	-----	0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
FRANCISCO GONZÁLEZ SALA	PRESIDENTE	
MAIDER MACARENO ÁLVAREZ	VICEPRESIDENTA	
ADELINA GIMENO COLLADO	SECRETARIA	
SERGI FERRER MAFE	TESORERO	
BELÉN MORA VALERO	VOCAL	

ⁱ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

ii Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

iii Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

iv Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

v Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

vi Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

vii Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

viii Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

ix Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

x Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

xi En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

xii Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

xiii Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

xiv Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

^{xv} Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.